



## 1. Identificación

### 1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN FILOSOFÍA
Nombre de la asignatura	LEGADO ILUSTRADO Y TEORÍAS DE LA MODERNIDAD
Código	6945
Curso	PRIMERO
Carácter	OPTATIVA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

### 1.2. Del profesorado: Equipo docente

#### SERRANO MARIN, VICENTE

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos: GRUPO 1

Coordinador de la asignatura

#### Categoría

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

#### Área

FILOSOFÍA

#### Departamento

FILOSOFÍA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[vicente.serrano1@um.es](mailto:vicente.serrano1@um.es) Tutoría electrónica: SÍ

### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

**Duración:** C1      **Día:** Miércoles      **Horario:** 11:00-13:00      **Lugar:** 868884236, Edificio Luis Vives B1.2.054 (DESPACHO PROF. VICENTE SERRANO MARIN)

#### Observaciones:

No consta

### PEREZ BAQUERO, RAFAEL

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

#### Categoría

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)

#### Área

FILOSOFÍA

#### Departamento

FILOSOFÍA

#### Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[rafael.perez4@um.es](mailto:rafael.perez4@um.es) <https://webs.um.es/rafael.perez4/miwiki/doku.php> Tutoría electrónica: Sí

#### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

## 2. Presentación

La asignatura tiene como objetivo considerar la modernidad y sus relaciones con la Ilustración como problema filosófico. Se partirá de una problematización del problema mismo de lo moderno y algunas de sus principales interpretaciones, en particular en relación con su problemática identificación con la Ilustración que llega hasta finales del siglo XX y culmina en el debate en torno a la posmodernidad. A partir de ahí se establecerá un balance y una interpretación en torno a lo moderno y lo ilustrado en nuestro presente.

## 3. Condiciones de acceso a la asignatura

### 3.1. Incompatibilidades

No constan

### 3.2. Requisitos

No constan

### 3.3. Recomendaciones

## 4. Competencias

### 4.1. Competencias básicas

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### 4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Emitir y reivindicar argumentativamente la validez de juicios filosóficos sobre problemas de índole teórica o práctica relacionados con la justicia en las interacciones de los seres humanos entre sí y de ellos con la naturaleza.
- CG2: Capacidad para analizar y reconocer en contextos disciplinares distintos al filosófico los fundamentos axiológicos y políticos subyacentes.
- CG3: Asumir y evaluar críticamente en su investigación filosófica el valor del conocimiento científico y la innovación tecnológica como vías de transformación social.
- CG4: Determinar los objetivos, fines o prioridades del trabajo de investigación filosófica a desempeñar, organizando los plazos y los recursos necesarios, así como controlando los procesos establecidos.
- CE1: Ser capaz de buscar y manejar de forma autónoma información especializada sobre los temas y corrientes de investigación en las áreas de conocimiento filosófico implicadas en el título de Máster
- CE2: Conocer de modo especializado y avanzado áreas particulares de la investigación filosófica contemporánea y de la praxis humana, tales como la mente, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, las artes y la estética; así como el contexto histórico, social y cultural en el que ellas se desarrollan.
- CE3: Elaborar de forma personal y autónoma trabajos de investigación, empleando argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.
- CE4: Capacidad para identificar y definir los temas y corrientes de investigación en las áreas filosóficas de conocimiento implicadas en el título de Máster.
- CE5: Aplicar los conocimientos filosóficos adquiridos, para analizar y evaluar críticamente algunas soluciones a los problemas teóricos y/o prácticos propios de las sociedades complejas y globalizadas actuales.
- CE6: Diseñar, elaborar y defender públicamente un trabajo de investigación filosófico

- CE7: Conocer la importancia de los planes públicos de I+D+i, del reconocimiento social del conocimiento, así como de los índices de impacto de los medios de difusión de las investigaciones, para el futuro desarrollo y financiación (pública y/o privada) de la carrera investigadora.

### 4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

## 5. Contenidos

### 5.1. Teoría

**Tema 1: La modernidad como concepto y como problema filosófico**

**Tema 2: La dialéctica modernidad/Ilustración: modelos de modernidad antiilustrada**

**Tema 3: Crisis de la modernidad, quiebra civilizatoria y nuevas narrativas**

**Tema 4: El debate contemporáneo sobre la Ilustración**

### 5.2. Prácticas

#### ▪ Práctica 1: Exposición y debate de textos y estudios

A comienzo del curso se proporcionará un listado de textos y estudios que servirán para la realización de prácticas de la asignatura, a través de la exposición por parte del alumnado y su discusión colectiva

##### Relacionado con:

- Tema 1: La modernidad como concepto y como problema filosófico
- Tema 2: La dialéctica modernidad/Ilustración: modelos de modernidad antiilustrada
- Tema 3: Crisis de la modernidad, quiebra civilizatoria y nuevas narrativas
- Tema 4: El debate contemporáneo sobre la Ilustración

## 6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Actividades de toma de notas y comprensión de contenidos expuestos	MD1 Lectio o clase expositiva: exposición teórica o clase magistral del profesorado dirigida al gran grupo (clase entera), con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Así	30.0	100.0

por el profesorado. pueden exponerse contenidos, plantear cuestiones, aclarar dudas, establecer relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y orientar la búsqueda de información.

AF2: Actividades de orientación, aclaración, preguntas	3.2 Tutorías individualizadas que se realizarán mediante sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la asignatura	8.0	100.0
AF3: Trabajo autónomo dirigido. Actividades individuales o en grupo	El trabajo autónomo será tutorizado por el profesorado y realizado por el alumnado fuera del horario de clases.	102.0	0.0
AF4: Practicas: Actividades de Resolución de problemas / Participación en seminarios / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos	MD2 Las actividades de clase práctica en el aula suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.	10.0	100.0
<b>Totales</b>		<b>150,00</b>	

## 7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/investigacion-filosofia/2025-26#horarios>

## 8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo o de respuesta corta realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	1) Presentación y extensión: rasgos formales, claridad, esquemas, ortografía, etc  2) Comprensión: que sea completa y desarrolle la mayor parte de los contenidos y discusiones realizadas en clase  3) Calidad del contenido: cohesión y coherencia en la redacción y exposición de las ideas, argumentaciones, etc	50.0
SE2	Evaluación de Trabajos: trabajos escritos, con independencia de que se realicen individual o grupalmente		30.0

SE3	Presentación de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	1) Elaboración formal (presentación, redacción, referencias, citas, notas, etc) 2) Planteamiento del trabajo: rigor histórico, conceptual y lógico-argumentativo 3) Coherencia estructural y del desarrollo de las ideas 4) Manejo de fuentes diversas y adecuadas 5) Nivel de elaboración propia	10.0
SE4	Observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		10.0

## 9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/investigacion-filosofia/2025-26#examenes>

## 10. Resultados del Aprendizaje

No se ha encontrado nada que migrar

## 11. Bibliografía

### Bibliografía básica

No constan

### Bibliografía complementaria

- [Adorno, T. y Horkheimer, M. Concepto de Ilustración en Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos. Madrid, Trotta, 1994.](#)
- Foucault, M. La ilustración. Madrid, Alianza, 2004.
- [Foucault, M. El nacimiento de la biopolítica. Buenos Aires, FCE, 2007.](#)
- Gumbrecht, A. Lento presente: Sintomatología de un nuevo tiempo histórico, Madrid, Escolar y Mayo, 2010.
- [Habermas, El discurso filosófico de la modernidad. Madrid, Taurus, 2008.](#)
- [Koselleck, R. Futuro-pasado: para una semántica de los tiempos históricos, Barcelona, Paidós Ibérica, 1993](#)
- [Lyotard, J-F. La condición posmoderna. Informa sobre el saber. Madrid, Cátedra, 1979](#)

- [Negri., T. Hardt, M. Imperio. Barcelona, Paidos, 2000.](#)
- [Oncina, F. Historia conceptual, ilustración y modernidad, Barcelona, Anthropos, 2009.](#)
- [Serrano, V. La herida de Spinoza: felicidad y política en la vida posmoderna Barcelona, Anagrama, 2011.](#)
- [Serrano, V. Nihilismo y modernidad. Dialéctica de la antiilustración. Madrid, Plaza y Valdés, 2005.](#)
- [Sokal, A. y Bricmont, J. Imposturas intelectuales. Barcelona, Paidos, 1999.](#)
- [Vattimo, G. El fin de la modernidad, Barcelona, Gedisa, 1998.](#)
- [Žižek, S. El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política. Barcelona, Paidos, 2006.](#)
- [Bauman, Z. Modernidad líquida y fragilidad humana. México. FCE, 2003](#)
- [Hartog, F. Regímenes de historicidad: presentismo y experiencia del tiempo, México, Universidad Iberoamericana, 2007.](#)
- [Serrano, V Soñando monstruos. Terror y delirio en la modernidad. Madrid, Plaza y Valdés, 2010.](#)

## 12. Observaciones

1 Repertorios más específicos de bibliografía según autores y temas serán presentados por el profesor en el transcurso del periodo lectivo

2 El o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario

3 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES El alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales podrá dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.umes/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016 El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad

4 Esta asignatura no se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

### NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

### REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".